



Municipio de Gilbert

Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N° 234/19.-

GILBERT, 22 de noviembre de 2019.-

VISTO:

La necesidad de atención en la oficina de tránsito, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Camila Altamirano, encargada de la atención en la oficina de tránsito, se ausento por temas de salud;

Que, los días 14 y 19 de noviembre del corriente año, la atención de la oficina de tránsito estuvo a cargo del agente Milton Magnin;

Por ello:

**LA PRESIDENTE DE
MUNICIPIO DE GILBERT,**

**En uso de sus atribuciones
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGASE el pago de horas extras a Milton Gabriel MAGNIN, DNI N°38.773.261, por un monto de Pesos Un Mil Doscientos Ochenta y Siete (\$1.287,00), por atención en la oficina de tránsito los días 14 y 19 de noviembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- IMPÚTESE la presente erogación bajo la Partida N° 514103.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 22 de noviembre de 2019.-


Olmos María Celeste
Secretaria de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT




MUNICIPIO DE
GILBERT
entre ríos

ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT